

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DE CONTRATO DEL SERVICIO DE ADECUACIONES EXTRAORDINARIAS DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Código PRINEX: 6209
Código G3: 2024/000679
Código GEC: 2024/423225

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

En Granada, a las 08:19 horas del día 14 de junio de 2024 en la sede de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúne la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento Procedimiento Abierto Simplificado con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, conforme al artículo 159 de la LCSP

- Expediente de contratación aprobado por Resolución del Director Provincial de AVRA en Granada con fecha 09 de mayo de 2024.
- El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL EUROS NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (142.950,41 €) IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21% y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de 172.970.00 Euros. El plazo máximo de ejecución de 3 meses, sin prórrogas.
- El valor estimado se establece en 142.950,41 euros, IVA excluido.
- Plazo de finalización de presentación de ofertas: 13 de junio de 2024 a las 23:59 horas, conforme a lo establecido en el anuncio con referencia de publicación 2024-0001457723 de fecha 29 de mayo 2024 de rectificación del anterior con referencia de publicación 2024-0001456467 de fecha 27 de mayo 2024, de rectificación del anterior con referencia de publicación 2024-0001455474, de fecha 22 de mayo de 2024, de rectificación del anterior con referencia de publicación 2024-0001453222, de fecha 15 de mayo de 2024, que a su vez rectifica el anterior con referencia de publicación 2024-0001447986 , de fecha 09 de mayo de 2024 en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la AVRA de Granada de fecha 09 de mayo de 2024 son los siguientes:

Presidente:	Don José Ignacio Vélez Fernández, Jefe de Sección Técnica de la D. Provincial de Granada
Secretario:	Doña Rocío Portillo Sanz, Técnico de Gestión de la Dirección Provincial de Granada
Vocal 1 Suplente:	Don Antonio Cruz Alvarado, Técnico Medio Económico Financiero de la D.P. Granada, como representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos del artículo 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo.
Vocal 2:	Doña M.ª José Lechuga Báez, Jefa de Sección de Gestión de la Dirección Provincial de Granada
Vocal 3:	Don Antonio Vallejo Caparros, Técnico Medio de la Dirección Provincial de Granada

PCAP Obras Abierto Simplificado ordinario sólo fórmulas.

ACTA Nº 1_Presentación electrónica de ofertas: EXPTE CONTRATACIÓN : 2024/000679 y GEC: 2024/423225 SERVICIOS DE ADECUACIONES EXTRAORDINARIOS DE VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN						
FIRMADO POR	ANTONIO CRUZ ALVARADO			FECHA		20/06/2024
	ANTONIO VALLEJO CAPARROS					
	MARIA JOSE LECHUGA BAEZ					
	JOSE IGNACIO VELEZ FERNANDEZ					
	ROCIO PORTILLO SANZ					
VERIFICACIÓN	Pk2im5DCU7YFF7VVGRLX5KH8EK8J28			PÁGINA		1/4

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

La reunión tiene por objeto: constituir la Mesa, y proceder a la apertura y análisis de los sobres únicos electrónicos presentados por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación a través de la Plataforma SIREC de contratación electrónica de la Junta de Andalucía.

El Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a abordar los siguientes puntos:

Primero: Conforme a la aplicación electrónica SIREC, a la presente licitación se han presentado cinco licitadores, según se relaciona a continuación, habiéndose presentado todas ellas dentro de plazo:

N.ºORDEN ENTRADA/FECHA	HORA	N.º DE REGISTRO	EMPRESA	EN PLAZO
1.- 11/06/2024	20:18	202499906178745	B19625169 - SISTEMAS CONSTRUCTIVOS GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA	SÍ
2.- 12/06/2024	10:22	202499906190920	B23657521 - AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA	SÍ
3.- 12/06/2024	17:15	202499906215922	B18327619 - MARTÍNEZ Y ORTEGA SOCIEDAD LIMITADA	SÍ
4.- 13/06/2024	16:56	202499906260056	A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	SÍ
5.-13/06/2024	21:42	202499906269564	B18893149 CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN, SOCIEDAD LIMITADA	SÍ

SEGUNDO: A continuación por el Presidente se procede a la apertura del **sobre único** electrónico en la plataforma SIREC, donde consta la documentación administrativa así como la oferta (baja global ponderada y mejoras) presentada por los licitadores que arroja el siguiente resultado:

Empresa	Oferta	Puntuación	Mejoras	Puntuación
B19625169 - SISTEMAS CONSTRUCTIVOS GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA	25,02	80		0,00
B23657521 - AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA	20,75	66,35	24 meses	20,00
B18327619 - MARTINEZ Y ORTEGA SOCIEDAD LIMITADA	10,90	34,85	24 meses	20,00
B18893149 - CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SOCIEDAD LIMITADA	8,217	26,27	24 meses	20,00
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U	19,04	60,88	24 meses	20,00

Tras el análisis de la documentación aportada, la Mesa realiza las siguientes **consideraciones**:

1.- En relación a la empresa SISTEMAS CONSTRUCTIVOS GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA, el Presidente asistido por el vocal técnico entiende que la oferta presentada podría ser anormalmente baja, es por esta circunstancia se solicita al vocal técnico que emita un informe para ,en su caso, solicitar a la citada empresa que justifique la viabilidad de su oferta, a fin de determinar si continúa o no en el proceso de licitación.

PCAP Obras Abierto Simplificado ordinario SÓLO fórmulas.

ACTA N° 1_Presentación electrónica de ofertas: EXPTE CONTRATACIÓN : 2024/000679 y GEC: 2024/423225 SERVICIOS DE ADECUACIONES EXTRAORDINARIOS DE VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	ANTONIO CRUZ ALVARADO		FECHA		20/06/2024
	ANTONIO VALLEJO CAPARROS				
	MARIA JOSE LECHUGA BAEZ				
	JOSE IGNACIO VELEZ FERNANDEZ				
	ROCIO PORTILLO SANZ				
VERIFICACIÓN	Pk2im5DCU7YFF7VVGRLX5KH8FK8J28		PÁGINA		2/4

2.- Las empresas, ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA, y AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA, no han presentado el Anexo III.- Declaración de confidencialidad.

3.- Respecto a las empresas MARTÍNEZ Y ORTEGA SOCIEDAD LIMITADA y CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN, SOCIEDAD LIMITADA, el Anexo II.-Declaración responsable única para procedimientos abiertos simplificados aportado, no se ajusta al modelo de los PCAP.

La Mesa entiende que estos dos últimos aspectos, no alteran el sentido de las ofertas presentadas por los licitadores, tratándose de meros "errores materiales" subsanables por la empresa que resulte mejor clasificada con carácter previo a la propuesta de adjudicación, en su caso.

Por lo tanto, una vez aplicados los criterios del PCAP, la MESA DE CONTRATACIÓN, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y apartados 10.2 y 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, **ACUERDA por unanimidad:**

Primero.- ADMITIR y CONTINUAR en el procedimiento de licitación a cuatro de los cinco licitadores que han presentado su oferta en plazo :

LICITADOR
B23657521 - AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA
B18327619 - MARTÍNEZ Y ORTEGA SOCIEDAD LIMITADA
A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
B18893149 CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN, SOCIEDAD LIMITADA

Segundo.- Que se realice por el vocal técnico de la Mesa, un informe técnico sobre propuestas consideradas "anormalmente bajas" de la ofertas presentadas, a fin de determinar si la empresa B19625169 - SISTEMAS CONSTRUCTIVOS GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA continúa o no en el proceso de licitación.

La Mesa hace un receso a la espera de la redacción de informe técnico solicitado

Se reanuda la sesión de la Mesa el día 18 de junio a las 11: 00 horas, con la lectura y análisis del informe técnico suscrito el día de la fecha con el siguiente resultado final :

	LICITADOR	BAJA PONDERADA
1.-	B19625169 - SISTEMAS CONSTRUCTIVOS GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA	25,02 %
2.-	B23657521 - AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA	20,75 %
3.-	B18327619 - MARTÍNEZ Y ORTEGA SOCIEDAD LIMITADA	10,90 %
4.-	B18893149 CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN, SOCIEDAD LIMITADA	8,217 %
5.-	A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	19,04 %

Para el cálculo de las ofertas desproporcionadas o anormales se está lo dispuesto en la Cláusula 10.3 y Anexo I, Apto. 8 del PCAP, cuando concurren 3 ó mas licitadores.

Concluye el informe técnico, que la oferta presentada por la empresa B19625169 - SISTEMAS CONSTRUCTIVOS GLOBAL SOCIEDAD, se encuentra en baja temeraria, al superar el 25%, debiendo justificar la viabilidad de la misma.

Se acompaña el informe técnico como **Anexo I a la presente Acta**, formando parte integrante de la misma.

PCAP Obras Abierto Simplificado ordinario sólo fórmulas.

ACTA N° 1_Presentación electrónica de ofertas: EXPTE CONTRATACIÓN : 2024/000679 y GEC: 2024/423225 SERVICIOS DE ADECUACIONES EXTRAORDINARIOS DE VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO CRUZ ALVARADO	FECHA	20/06/2024	
	ANTONIO VALLEJO CAPARROS			
	MARIA JOSE LECHUGA BAEZ			
	JOSE IGNACIO VELEZ FERNANDEZ			
	ROCIO PORTILLO SANZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DCU7YFF7VVGRLX5KH8EK8J28	PÁGINA	3/4	

A la vista de los resultados del informe técnico, la Mesa ACUERDA por unanimidad

Único.- Requerir a la empresa B19625169 - SISTEMAS CONSTRUCTIVOS GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA a fin de que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo estipulado en el artículo 149 de la LCSP, Cláusula 10.3 y Anexo I de los PCAP por considerar la Mesa de Contratación que incurre en baja temeraria, en el PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES contados desde el envío del requerimiento a través de SIREC-portal de licitación electrónica.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:25 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE
Fdo.: D. J. Ignacio Vélez Fernández

LA SECRETARIA
Fdo.: D^a Rocío Portillo Sanz

VOCAL 1 SUPLENTE
Fdo.: D. Antonio Cruz Alvarado

VOCAL 3
Fdo.: D^a M.^a José Lechuga Báez

VOCAL 3
Fdo.: D. Antonio Vallejo Caparrós

PCAP Obras Abierto Simplificado ordinario sólo fórmulas.

ACTA N° 1_Presentación electrónica de ofertas: EXPTE CONTRATACIÓN : 2024/000679 y GEC: 2024/423225 SERVICIOS DE ADECUACIONES EXTRAORDINARIOS DE VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	ANTONIO CRUZ ALVARADO		FECHA		20/06/2024
	ANTONIO VALLEJO CAPARROS				
	MARIA JOSE LECHUGA BAEZ				
	JOSE IGNACIO VELEZ FERNANDEZ				
	ROCIO PORTILLO SANZ				
VERIFICACIÓN	Pk2im5DCU7YFF7VVGRLX5KH8EK8J28		PÁGINA	4/4	